

REPRESENTACION DOCENTE AL

CRF - CODI

DIA A DIA

DIÁLOGO CON COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD
CERTIFICACIÓN 51 1996-1997 JUNTA DE SÍNDICOS

PENSAMIENTOS:

La Universidad de Puerto Rico es uno de los proyectos sociales más importante de nuestro país donde se proveen servicios esenciales para el mismo.

La estrategia de lucha por unos reclamos tiene que ser una que afecte directamente a quien puede conceder los mismos y preferiblemente no una donde el que lucha se afecta a sí mismo.

INTRODUCCIÓN

Durante más de un siglo, la Universidad de Puerto Rico (UPR) ha desempeñado un papel fundamental en la formación de profesionales, pensadores, creadores y líderes, y en la gestión de los proyectos que hicieron posibles las decisivas transformaciones en las áreas de educación, salud, cultura, desarrollo económico y bienestar social necesarias para la inserción de nuestro país en la modernidad y sus cambiantes escenarios. Estas aportaciones, y la extraordinaria calidad de sus programas académicos e investigativos, le han valido a la UPR un sitio de gran importancia en el contexto de las universidades de nuestra América. La Universidad ha sido también un instrumento fundamental de movilidad social, al brindarles la oportunidad de educación superior a bajo costo a decenas de familias provenientes de los sectores más desventajados económicamente del país. Además de estos logros, durante décadas los once recintos de la Universidad han tenido un impacto socioeconómico y cultural sumamente significativo en las áreas en que están ubicados, de las cuales provienen la mayoría de sus empleados y estudiantes y a las cuales les brindan numerosos servicios.

En estos momentos, la Universidad se enfrenta a una coyuntura histórica que amenaza su misma existencia. Para solventar la gigantesca deuda pública del país, la Junta de Supervisión Fiscal (JSF) le ha exigido a la Institución, que reduzca su presupuesto por \$450 millones en 6 años sin ser claros en los fundamentos utilizados para llegar a ese número y que peor aún, en algunos casos, esa reducción en el presupuesto de la Universidad, podría dejarla inoperante. El gobierno de Puerto Rico ha avalado algunas de esas esas exigencias, aunque --en carta del 20 de marzo de 2017 a la JSF--el

Gobernador manifestó su preocupación por el efecto sobre el funcionamiento de la Universidad del recorte de \$450 millones propuesto por la Junta y sugirió un ajuste de \$241 millones, el cual fue considerado, pero no aprobado, por la Junta de Gobierno de la UPR el 29 de abril.

Un grupo de los estudiantes ante la difícil situación en la que se encuentra la Universidad, por los propuestos recortes a su presupuesto, han decretado una huelga indefinida. En este artículo le presentamos un análisis de la huelga estudiantil, el estado actual de sus reclamos, como esta impacta la Universidad de Puerto Rico y nuestro país y algunos fundamentos esenciales en cualquier plan fiscal para nuestra Universidad.

ASAMBLEA NACIONAL Y EL RECLAMO DE LOS ESTUDIANTES

En la Asamblea Nacional Estudiantil celebrada el miércoles 5 de abril, por un grupo de estudiantes de la UPR, se aprobó una moción de voto de huelga sistémica indefinida comenzando a la medianoche y hasta el momento no se ven puertas viables de salida. Los miembros del CRF-CODI considera y les ha compartido anteriormente que este tipo de lucha en este momento histórico tiene pocas probabilidades de éxito. Entendemos que la mejor estrategia de lucha puede y debe darse con **una Universidad abierta combativa y con clases**. Hasta el momento después de más de un mes de huelga no se ve en el horizonte que los reclamos de los estudiantes, personal docente y no docente estén siendo considerados favorablemente para la Universidad.

Las condiciones establecidas en la Asamblea Nacional para finalizar la huelga fueron que:

- 1) no se contemple ningún aumento en la matrícula de la academia, ni la eliminación de exenciones, ni recortes al presupuesto de la UPR.
- 2) se restituya inmediatamente la Comisión Ciudadana para la Auditoría de la Deuda y su presupuesto, que comience el proceso de auditoría y que se establezca una moratoria de la deuda antes y durante la verificación de los 70 billones de deuda.
- 3) se presente un plan de reforma universitaria que tenga ideas y propuestas provenientes de todos los sectores de la Universidad, y que éste represente la misma.
- 4) la Administración Universitaria no penalice a ningún estudiante que participe en la paralización, manifestación y lucha en defensa de la UPR.

ANALISIS DEL ESTADO DE LOS RECLAMOS

Reclamo 1, primera parte: Que no se contemple ningún aumento en la matrícula de la academia ni la eliminación de exenciones	
Autoridad para conceder el mismo	Situación actual
<input checked="" type="checkbox"/> JCF <input checked="" type="checkbox"/> Gobierno <input checked="" type="checkbox"/> Autoridades Universitarias	En el Plan Fiscal de la Universidad se recomienda el modelo de matrícula ajustada por ingresos: <ul style="list-style-type: none">• El costo por crédito partirá de una base de \$120.00.• La cantidad pagada por cada estudiante dependerá de los subsidios para los que cualifique.• Un estudiante con un subsidio de 100% pagará \$56.00 por crédito.• Se estima que el 50% de los estudiantes no tendrá cambio alguno en el pago de la matrícula.• Un estudiante pagará \$120.00 por crédito sino cualifica ni total ni parcialmente, para la Beca Pell ni cuenta con el "Expected Family Contribution".• Para las clases entrantes, a partir del 2018-2019, continuará vigente el aumento escalonado en matrícula. .

Reclamo 1, segunda parte:

... y que no se contemplen recortes al presupuesto de la UPR.

Autoridad para conceder el mismo	Situación actual																																								
<input checked="" type="checkbox"/> JCF <input checked="" type="checkbox"/> Gobierno <input type="checkbox"/> Autoridades Universitarias	<p>En el Plan Fiscal propuesto por el Gobierno de PR para la UPR, hay recortes al presupuesto de la Universidad de aproximadamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 450m, en 6 años. • 512m, en 9 años. <p>En el plan rechazado por la Junta de Gobierno hay recortes de aproximadamente (el propuesto por la representación docente en la Junta Universitaria):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 241m en 9 años. <div style="text-align: center;"> <p>Fiscal Years Ending June 30,</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Expense Reduction Measures</td> <td>\$ 91.50</td> <td>\$ 125.67</td> <td>\$ 149.20</td> <td>\$ 166.04</td> <td>\$ 167.46</td> <td>\$ 166.04</td> <td>\$ 164.61</td> <td>\$ 163.18</td> <td>\$ 162.32</td> </tr> <tr> <td>Revenue Measures</td> <td>\$ 57.50</td> <td>\$ 54.33</td> <td>\$ 60.80</td> <td>\$ 74.96</td> <td>\$ 73.54</td> <td>\$ 74.96</td> <td>\$ 76.39</td> <td>\$ 77.82</td> <td>\$ 78.68</td> </tr> <tr> <td>Total Impact of Measures</td> <td>\$ 149.00</td> <td>\$ 180.00</td> <td>\$ 210.00</td> <td>\$ 241.00</td> <td>\$ 241.00</td> <td>\$ 241.00</td> <td>\$ 241.00</td> <td>\$ 241.00</td> <td>\$ 241.00</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>La Oficina de Gerencia y Presupuesto del Gobierno ya le informó a la Universidad que para el año académico 2017-2018 se aplicará el primer recorte de 149m al presupuesto de la Universidad.</p>		2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Expense Reduction Measures	\$ 91.50	\$ 125.67	\$ 149.20	\$ 166.04	\$ 167.46	\$ 166.04	\$ 164.61	\$ 163.18	\$ 162.32	Revenue Measures	\$ 57.50	\$ 54.33	\$ 60.80	\$ 74.96	\$ 73.54	\$ 74.96	\$ 76.39	\$ 77.82	\$ 78.68	Total Impact of Measures	\$ 149.00	\$ 180.00	\$ 210.00	\$ 241.00					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026																																
Expense Reduction Measures	\$ 91.50	\$ 125.67	\$ 149.20	\$ 166.04	\$ 167.46	\$ 166.04	\$ 164.61	\$ 163.18	\$ 162.32																																
Revenue Measures	\$ 57.50	\$ 54.33	\$ 60.80	\$ 74.96	\$ 73.54	\$ 74.96	\$ 76.39	\$ 77.82	\$ 78.68																																
Total Impact of Measures	\$ 149.00	\$ 180.00	\$ 210.00	\$ 241.00																																					

Reclamo 2: se restituya inmediatamente la Comisión Ciudadana para la Auditoría de la Deuda y su presupuesto, que comience el proceso de auditoría y que se establezca una moratoria de la deuda antes y durante la verificación de los 70 billones de deuda.

Autoridad para conceder el mismo	Situación actual
<input type="checkbox"/> JCF <input checked="" type="checkbox"/> Gobierno <input type="checkbox"/> Autoridades Universitarias	<p>El Gobierno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • eliminó la Ley que creó la Comisión. • ha establecido que si algún grupo quiere auditar la deuda puede contar con su colaboración. <p>Hay un grupo de docentes de la UPR dispuestos a auditar la deuda.</p>

Reclamo 3: se presente un plan de reforma universitaria que tenga ideas y propuestas provenientes de todos los sectores de la Universidad, y que éste represente la misma.

Autoridad para conceder el mismo	Situación actual
<input type="checkbox"/> JCF <input checked="" type="checkbox"/> Gobierno <input type="checkbox"/> Autoridades Universitarias	<p>La Cámara de Representantes de Puerto Rico aprobó la Resolución 55. La misma establece un proceso para investigar la Universidad y posibles cambios a su ley.</p> <p>Los Senados y otros miembros de la comunidad universitaria han sido citados a deponer.</p>

<p>Reclamo 4: la Administración Universitaria no penalice a ningún estudiante que participe en la paralización, manifestación y lucha en defensa de la UPR.</p>	
Autoridad para conceder el mismo	Situación actual
<input type="checkbox"/> JCF <input type="checkbox"/> Gobierno <input checked="" type="checkbox"/> Autoridades Universitarias	<p>Este reclamo se negocia al momento de levantar la huelga.</p>

POSICION DEL CRF-CODI ANTE LA DIFICIL SITUACION DE LA UPR

El Comité de Representantes de Facultades (CRF) y el Comité de Diálogo Institucional (CODI), integrado por representantes oficiales electos por los claustros del sistema de la UPR desean comunicar a la comunidad universitaria y nuestro país que **la UPR históricamente ha manejado su presupuesto de forma muy responsable**, y ha recurrido a la emisión de bonos solo de forma excepcional y basándose en su capacidad de pagar esas obligaciones. Además, que **durante la pasada década la UPR ha venido tomando numerosas medidas cautelares** y que **la fórmula que nutre su presupuesto ha estado congelada durante los pasados cuatro años**, lo que se ha traducido en reducciones presupuestarias de cientos de millones de dólares que han tenido un impacto adverso en su funcionamiento. La disminución propuesta de 450m es una que parte de un presupuesto ya disminuido.

Por lo cual, el CRF-CODI, recomendamos que **CUALQUIER PLAN FISCAL PARA LA UPR DEBE:**

- 1) considerar como **SERVICIOS ESENCIALES**, al amparo de la Sección **201 (B) de PROMESA**, los servicios educativos que ofrece la **Universidad**.
- 2) estar fundamentado en **datos concretos fidedignos sobre su funcionamiento** y **el alcance a corto, mediano y largo plazo de sus proyectos y servicios;**
- 3) realizarse **sin menoscabo alguno de la naturaleza y función esenciales de la UPR** como una un bien público y motor fundamental para el desarrollo económico y el bienestar social del

país, lo cual requiere la asignación de un presupuesto robusto que le permita cumplir con esta importantísima misión;

Los integrantes del CRF-CODI, para el logro de estos reclamos, hemos estado y seguiremos luchando, de forma combativa y militante. Para ello, y para garantizar la continuidad de la UPR como universidad pública de excelencia al servicio del país.

CONCLUSIÓN

La Universidad de Puerto Rico ya ha perdido el acceso a las ayudas federales, la oferta de verano, está cerca de perder la acreditación y peor aún la Universidad misma. Por lo cual, reiteramos nuestra resolución, aprobada unánimemente el pasado 3 de marzo 2017, en el sentido de que, en el contexto histórico actual, **LA MEJOR ESTRATEGIA PARA DEFENDER NUESTRA INSTITUCIÓN ES MANTENERLA ABIERTA, OFRECIENDO SUS CLASES Y SERVICIOS, REALIZANDO SUS INVESTIGACIONES Y FUNCIONANDO A CABALIDAD.** Mientras la Universidad está cerrada se hace inoperante e innecesaria para el país. **Los miembros del CRF-CODI apoyamos y daremos la lucha por nuestra universidad con estrategias de lucha que la mantengan abierta combativa y con clases.**



Prof. Mildred Cortés
Representante Recinto Universitario de Mayagüez
Coordinadora CRF-CODI